

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**
Nit. 813.002.781-2



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA N° 062 DE 2026
SUSCRITO ENTRE EMSEERPLA E.S.P. Y CONSORCIO AGUAS SANIPLUV-2026**

CONTRATO DE OBRA:	No. 062 de 2026.
OBJETO:	"OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGUAS SANIPLUV-2026
NIT:	902076142-6
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR
CEDULA:	C.C. No. 79.912.409 expedida en Bogotá
VALOR:	DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$19.270.895.964,00) MCTE
PLAZO:	DIECISEIS (16) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	10 DE JUNIO 2026
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	04 DE AGOSTO DE 2026
DERECHOS DE CONTRATACIÓN:	Referencia de pago No. 2026002999-2026003000- 2026003001 DE 21 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	04 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE DICIEMBRE DE 2027

En el Municipio de la Plata Huila, en las oficinas de EMSEERPLA E.S.P, a los **cuatro (4) días del mes de agosto de 2026**, se reunieron, el Ingeniero **HERNAN FELIPE BOLAÑOS CRUZ**, Gerente de EMSEERPLA E.S.P, el señor **CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR** identificado con número de cédula de ciudadanía No. 79.912.409 expedida en Bogotá, representante legal de **CONSORCIO AGUAS SANIPLUV-2026** con NIT: 902076142-6, en calidad de contratista de obra, el señor **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 7.706.787 de Neiva - Huila, actuando en nombre propio, en calidad de contratista de interventoría, con el fin de dar inicio al presente **Contrato de obra No.062 de 2026**, mediante la presente

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co * emserpla@hotmail.com

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



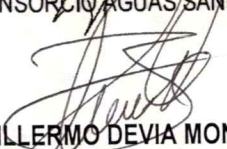
acta de inicio el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida de acuerdo los lineamientos de la minuta del contrato para dar cumplimiento a lo pactado.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,


HERNÁN FELIPE BOLAÑOS CRUZ
Gerente EMSERPLA E.S. P


CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR
RL/ CONSORCIO AGUAS SANIPLUV-2026


WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor


LUIS GUILLERMO DEVIA MONTES
ING APOYO A LA SUPERVISION


Vo. Bo. GUZMAN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACION SAS
R.L: Camilo Andrés Guzmán Torres.
Asesoría Jurídica Externa.

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co ® emserpla@hotmail.com